

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**PARLA**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, con fecha 27 de diciembre de 2021, ha aprobado las bases para la cobertura como funcionario de carrera de quince plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Parla por el sistema de concurso-oposición.

Es objeto de la presente convocatoria la cobertura de quince plazas de personal funcionario Grupo C, subgrupo C2 encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, categoría Auxiliar Administrativo incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 del Ayuntamiento de Parla para cubrir por el turno libre por el procedimiento de concurso-oposición.

Las características de las plazas se detallan a continuación:

- Denominación: Auxiliar Administrativo.
- Número de puesto RPT: 335, 341, 358, 650, 934, 935, 343, 943, 22, 945, 937, 938, 28, 652, 940.
- Forma de provisión: Concurso oposición.
- Tipo: Personal funcionario.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Auxiliar.
- Subgrupo: C2.
- Nivel de Complemento de Destino: 16.
- Complemento específico: 838,34 euros/mensuales (14 pagas).

Corresponden al personal funcionario perteneciente a la Subescala Auxiliar de Administración General las tareas de mecanografía, taquigrafía, despacho de correspondencia, cálculo sencillo, manejo de máquinas, archivo de documentos y otros similares, si bien las funciones del puesto de trabajo serán las atribuidas a través de la Relación de Puestos de Trabajo o instrumento de ordenación similar vigente.

Las personas seleccionadas quedarán sujetas al régimen de incompatibilidades vigente.

Las bases específicas íntegras, junto con los anexos y modelos de solicitud normalizadas, se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento de Parla (<https://sede.ayuntamiento-parla.es>), en el apartado Oferta Pública de Empleo (enlace completo: https://sede.ayuntamiento-parla.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_ldes_d1_v2.jsp&codbusqueda=30&language=es&codResi=1&codMenuPN=6&codMenu=16&layout=se_contenedor1.jsp&layout=se_contenedor1.jsp)

En Parla, a 27 de diciembre de 2021.—El concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Parla, Andrés Correa Barbado.

(02/35.279/21)

